



Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 1 DE JUNIO 2017

► **89-2017 16/05/2017 Acuerdo Gubernativo.**

Reforma el Acuerdo Gubernativo 186-2016 de fecha 4 de octubre de 2016, mediante el cual se constituyó usufructo sobre una fracción de terreno ubicada en el interior del Hospital Roosevelt a un costado del Hospital de Neurología, sobre la Calzada de la Vida zona 11, municipio y departamento de Guatemala a favor de la Fundación Infantil Ronald McDonald Guatemala, en el sentido que ésta fundación se debe sustituir por Fundación Ronald Mc'Donald.

► **211-2017 11/05/2017 Acuerdo del Ministerio de Economía.**

Da a conocer el Acuerdo No. 01-2017 (COMIECO-EX) de fecha 27 de abril de 2017, mediante el cual aprueba únicamente para la República de El Salvador y la República de Guatemala, el Reglamento de Procedimientos para Controles Integrados en los Puestos Fronterizos Terrestres de la República de El Salvador y la República de Guatemala, el cual aparece como Anexo I del acuerdo mencionado y el Manual Operativo de Controles y Procedimientos Integrados de los Puestos Fronterizos entre la República de El Salvador y la República de Guatemala, que aparece como Anexo II el cual forma parte del mencionado Acuerdo. Este Acuerdo será publicado en el sitio Web del Ministerio de Economía <http://www.mineco.gob.gt>

► **212-2017 11/05/2017 Acuerdo del Ministerio de Economía.**

Da a conocer la Resolución de Instancia Ministerial

No. UA-14-2017 de fecha 21 de abril de 2017, mediante la cual amplía la aplicación de la Resolución IM UA No.07-2016 para incluir los puertos marítimos y aeropuertos de los Estados Parte, siempre y cuando durante el traslado no se utilice el territorio de otro Estado fuera de la Unión Aduanera Guatemala-Honduras; y será publicada en el sitio Web del Ministerio de Economía <http://www.mineco.gob.gt>

► **213-2017 11/05/2017 Acuerdo del Ministerio de Economía.**

Da a conocer la Resolución de Instancia Ministerial No. UA-15-2017 de fecha 21 de abril de 2017, mediante la cual aprueba el formato de la Notificación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) para envíos, mercancías, insumos agrícolas e insumos pecuarios que se describen en los anexos I, II, III, IV de la indicada Resolución; y será publicada en el sitio Web del Ministerio de Economía <http://www.mineco.gob.gt>

► **214-2017 11/05/2017 Acuerdo del Ministerio de Economía.**

Da a conocer la Resolución No. 388-2017 (COMIECO-EX) de fecha 27 de abril de 2017, mediante la cual modifica por sustitución total, el Procedimiento de Reconocimiento de los Registros Sanitarios de Alimentos y Bebidas Procesadas, contenido en Resolución 269-2011 (COMIECO-LXI) y reformada por adición en la Resolución 373-2015 (COMIECO-LXXIV); y será publicada en el sitio Web del Ministerio de Economía <http://www.mineco.gob.gt>

► **215-2017 11/05/2017 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Da a conocer la Resolución No. 389-2017 (COMIECO-LXXIX) de fecha 5 de mayo de 2017, mediante la cual aprueba las modificaciones arancelarias para Guatemala y Honduras de los rubros incluidos en la Parte II del Arancel Centroamericano de Importación y trasladarlos a la Parte I del referido Arancel, conforme se consigna en el Anexo de esta Resolución, el cual forma parte integrante del Anexo "A" del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano; y será publicada en el sitio Web del Ministerio de Economía <http://www.mineco.gob.gt>

► **34-2017 30/05/2017 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia.** Modifica el Acuerdo 13-2016, mediante el cual se crearon los Órganos Jurisdiccionales Penales Especializados en Procesos Tributarios y Aduaneros, adicionándole un párrafo a su artículo 1, para ampliarles su competencia con respecto a lo establecido en el Decreto 37-2016 del Congreso de la República, sobre solicitudes de acceso a la información bancaria.



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

**Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre I, Centro de Justicia Laboral,
8° piso.**

TELÉFONOS:

**Directos: 2209 6473 y 2209 6474
Consultas: (PBX) 2209-6400,
ext. 8218 y 8220**

CORREOS ELECTRÓNICOS

**CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt**

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj